



ES PARA GASTAR EN COMBUSTIBLE Y HASTA NOVIEMBRE.

La Moneda anuncia bono por seis meses para pescadores

BENEFICIO. *De hasta \$600.000.*

El Gobierno anunció ayer la disponibilidad de un bono de hasta 600 mil pesos para pescadores artesanales, cuyo objetivo será paliar durante seis meses el incremento que tuvo el combustible especialmente en marzo, cuando el Ejecutivo optó por no aplicar el Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco) ante el encarecimiento por la guerra en Medio Oriente.

El beneficio llegaría a unos 9 mil titulares de embarcaciones inscritas en el Registro Pesquero Artesanal (RPA), que cuentan con embarcaciones de hasta 12 metros de eslora, que acrediten actividades durante 2025 y que demuestren operación en el mar durante el mes

anterior al pago del beneficio.

Según el Ministerio de Economía, hay 3.754 pescadores que ya están en condición de acceder al bono, para el que no se postula, sino que se deposita automáticamente en sus Cuentas Rut si cumplen las exigencias.

“No corresponde esto a una transferencia monetaria de libre disposición. Esto estará habilitado exclusivamente para la adquisición de combustible”, advirtió el biministro de Economía y Minería, Daniel Mas, quien añadió que buscaba “aliviar” el gasto en un de los insumos fundamentales de la actividad.

Desde la cartera de Minería explicaron además que el dinero podrá ser utilizado para adquirir combustible hasta el 30 de noviembre. **CS**